



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN EL SECTOR E1-ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Ante este Rectorado se tramita el recurso extraordinario de revision presentado el 17 de mayo de 2023, en el Registro Electrónico de esta Universidad por D.<sup>a</sup> ROSARIO SAAVEDRA GÓMEZ contra el Acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso interno de méritos para la provisión de puestos del personal funcionario de administración y servicios del sector E1 (Administración Universitaria), convocado por Resolución de 5 de julio de 2021.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para acceder al contenido del recurso indicado deberá solicitarlo a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico [serviciosjuridicos@ugr.es](mailto:serviciosjuridicos@ugr.es), haciendo referencia al nombre del recurrente y acreditando su condición de interesado, para lo cual deberá adjuntar la solicitud de participación en el citado proceso selectivo.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,  
P.A. José Luis Rodríguez Morales  
Técnico Jurídico

Firma (1): JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MORALES  
En calidad de: Firmante

SERVICIOS JURÍDICOS. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada | Tlfno. +34 958 24 42 80 | [serviciosjuridicos@ugr.es](mailto:serviciosjuridicos@ugr.es)



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 9FD1BDD9B7034A3CC5866B58B8172949

29/05/2023 - 08:29:05  
Pág. 1 de 1